Alcaldía Local de Engativa
R No. 2018-601-019203-2
2018-08-10 11:55 - Folios: 1 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion Policiva
Rem/D: JUAN JOSE MANRIQUE CELEMI

Bogotá, Agosto 6 de 2018

Señores
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
INSPECCION DE POLICIA
CIUDAD.

Inspección 10 B
Reparto 82

Ref. Derecho de Petición: terminación de poseso por error, comparendoN.11-001-0584018

HECHOS

Acogiéndome a la carta política de los colombianos, y siguiendo las indicaciones del agente Ramos, de la estación de policía de Engativá, **pongo en su conocimiento la destrucción del comparendo No. 11-001-0584018** que realizo el ya nombrado policial, quien al momento de digitar y subir al sistema la información, se equivocó al transcribir el mes en que se cometió la contravención, lo cual fue evidenciado en la casa de justicia de Suba Pontevedra, al momento de asistir al curso, como lo demuestra el certificado de asistencia **No. 0060801** lo cual hice dentro de los términos establecidos.

PETICION

Que se proceda de conformidad a lo informado y se de por terminada cualquier acción que por error se haya iniciado referente al comparendo en mención.

Cordialmente

JUAN JOSE MANRIQUE CELEMIN
CC 101848934
Car 101 N 69-26
Cel.3136290563

Adjunto: Fotocopia Comparendo y Certificación de Cumplimiento de Actividad Pedagogica

Escaneado con CamScanner